

En torno a los modelos de “proceso” administrativo teórico-descriptivo y técnico-prescriptivo: réplica a la crítica de Arias Galicia

Jorge Ríos Szalay

Investigador de la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM

INTRODUCCIÓN

En el número 185 de esta revista, correspondiente al trimestre abril-junio de 1997, escribí un ensayo que titulé “Mitos sobre el proceso administrativo: el modelo teórico-descriptivo *vis a vis* el modelo técnico prescriptivo”, en el cual expuse, por primera vez, resultados de mi indagación respecto a lo erróneo de pretender utilizar el concepto de proceso administrativo cual si se tratara de una herramienta integral para administrar, en lugar de un instrumento meramente teórico. Esta pretensión, al ser iniciada por autores mexicanos pioneros tales como Reyes Ponce y Fernández Arena, se ha propagado muy ampliamente en nuestro país prácticamente desde el nacimiento en el mismo de los estudios universitarios de administración. Una síntesis de las ideas centrales de dicho artículo se encuentra en el resumen que apareció en el encabezado del mismo, del cual transcribo la mayor parte:

“Con base en el análisis de los principales estudios de éste [el modelo del proceso administrativo], se identifican dos grandes grupos que implican dos modelos mutuamente excluyentes: 1) aquellos que

dividen dicho proceso en las funciones de los administradores, no en etapas, y con fines preponderantemente teóricos, a los cuales se nombra aquí grupo del *proceso administrativo teórico-descriptivo*, 2) los que interpretan el proceso como una serie prescriptiva de etapas, a los que se llama grupo del *proceso administrativo técnico-prescriptivo*. Asimismo, se concluye que este segundo modelo es completamente equivocado y se argumenta que el modelo original, el propuesto por Fayol y el primer grupo de autores citado, fue erróneamente interpretado por los miembros del segundo grupo (todos mexicanos), dando lugar a la bifurcación en los modelos mencionados y sembrando una confusión importante en México debido a la amplia divulgación de tales autores nacionales. Por último, se sostiene que el modelo teórico-descriptivo, aunque presenta contradicciones, ofrece posibilidades de ser útil para el estudio de la administración y las organizaciones.” (Pág. 49).

En dicho trabajo señalo, entre otras críticas a diversos autores, algunos errores cometidos por Fernando Arias Galicia al criticar lo que él llama “proceso administrativo tradicional”. En reacción a ello, este académico escribió un artículo titulado “¿Hay dos modelos (teórico-descriptivo y técnico-prescriptivo) del proceso administrativo?”, que se publi-

